

SECTOR ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

N.º 197 - 02/07/2026

**MODIFICACIÓN RPT VICEPRESIDENCIA Y C. DE
DESREGULACIÓN, SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIA**

UGT informa que la documentación analizada incluye propuestas de modificación de RPT que afectan a **personal funcionario** y **personal laboral**, con creaciones, modificaciones y amortizaciones de puestos.

Personal Funcionario**Creaciones. 2 puestos todos en Mérida y adscritos a la Secretaría General:**

Jefatura de Negociado de Gestión de Recursos Humanos I Grupo/Subgrupo: C1/C2 Nivel: 19 Complemento específico: 3.1 Méritos/requisitos vinculados a gestión de recursos humanos.

Jefatura de Sección de Régimen Jurídico Grupo/Subgrupo: A1 Nivel: 26 Complemento específico: 2.1 Especialidad jurídica. Méritos/requisitos vinculados a elaboración de informes jurídicos.

Modificaciones. 3 puestos adscritos a la **Secretaría General**:

Jefatura de Negociado de Recursos Humanos II Grupo/Subgrupo: C1/C2 Nivel: 19 Complemento específico: 3.1 Méritos/requisitos vinculados a gestión de recursos humanos.

Jefatura de Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria Ubicación: Mérida. Grupo/Subgrupo: A1/A2. Nivel: 28. Complemento específico: 1.2. Se modifican elementos vinculados al cuerpo, grupo/subgrupo, programa presupuestario y complemento específico.

Jefatura de Servicio de Coordinación Territorial Ubicación: Cáceres. Antes: Jefatura de Servicio de Accesibilidad y Centros. Nueva denominación: Jefatura de Servicio de Coordinación Territorial. Pasa de Mérida a Cáceres. Nivel: 28. Complemento específico: 1.2. Grupo/Subgrupo: A1/A2. Programa presupuestario: 211A.

Amortizaciones: **Jefatura de Sección de Fondos Documentales** Adscripción: Secretaría General. Ubicación: Mérida. Grupo/Subgrupo: A1. Nivel: 26. Complemento específico: 2.1. Especialidades vinculadas a documentación, archivos, geografía e historia.

Auxiliar de Administración. Adscripción: Dirección General de Agricultura y Ganadería. Ubicación: Mérida. Grupo/Subgrupo: C2. Nivel: 16. Complemento específico: D.1.

Resumen: **Creaciones:** 2 puestos funcionarios. **Modificaciones:** 3 puestos funcionarios. **Amortizaciones:** 2 puestos funcionarios. **Total de puestos :** 7 puestos.

La propuesta afecta principalmente a la **Secretaría General** de la Vicepresidencia y Consejería de Desregulación, Servicios Sociales y Familia, con refuerzo de puestos vinculados a recursos humanos y régimen jurídico, así como modificaciones en servicios de gestión económica, presupuestaria y coordinación territorial.

UGT debe analizar especialmente:

- La justificación de las amortizaciones propuestas.
- El impacto de la amortización de la Jefatura de Sección de Fondos Documentales.
- La modificación de la Jefatura de Servicio de Coordinación Territorial, especialmente por el cambio de denominación y localidad.



SECTOR ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

N.º 197 - 02/07/2026

- La situación de los dos puestos de ATE-Cuidador/a que aparecen como pendientes de amortizar o reestructurar.
- Que las creaciones respondan a necesidades estructurales reales y no a una reorganización que suponga pérdida neta de empleo público.

UGT solicitará las aclaraciones necesarias para garantizar que cualquier modificación de RPT esté debidamente motivada, no suponga merma de derechos y respete los intereses del personal afectado.

UGT solicita información sobre la reubicación del personal de la AEXCID debido a que no se nos ha informado sobre la misma.

***UGT 1ª FUERZA SINDICAL EN EXTREMADURA en el conjunto de las
Administraciones Públicas***

